

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5225 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia,

Anuncia

1º.- Que en el procedimiento Concurso 283/2019 de JUAN ANTONIO ESTEBAN VILLEGAS, con DNI 12726082K, se dictó el 17 de diciembre de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2º.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 4 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A200006255-1